

En el día de la mujer

Los diputados de Nuevo Encuentro presentaron un proyecto para legalizar el aborto

El [bloque que encabeza Martín Sabbatella](#) presentó un proyecto de ley que contempla legalizar el aborto hasta la semana catorce de embarazo, al igual que la nueva norma aprobada en España. “Es imprescindible que [la legalización del aborto](#) se instale definitivamente en la agenda legislativa de 2010”, señalaron los diputados.

[Descargue el proyecto completo.](#)

El bloque integrado por Sabbatella, Vilma Ibarra, Carlos Heller, Ariel Basteiro y Jorge Rivas, expresó en un comunicado que “venimos trabajando desde hace tiempo esta temática, consultando opiniones de especialistas y de numerosas organizaciones de la sociedad civil”.

“Es necesario dinamizar los proyectos existentes, reforzando los consensos. Esta iniciativa es muy importante porque propone legalizar el aborto hasta la semana 14 de embarazo, como se ha hecho recientemente en España. Si esta ley se aprueba en la Argentina estaremos dando un gran paso respecto de los derechos humanos de las mujeres”.

Según el Ministerio de Salud, en la Argentina se estima que se producen alrededor de 400.000 abortos clandestinos por año y esta práctica es una de las principales causas de mortalidad materna. En los últimos 25 años, se presentaron alrededor de 50 iniciativas a sobre la legalización del aborto, pero ninguna prosperó.

Link a la nota:

<http://www.pagina12.com.ar/imprimir/diario/ultimas/20-141614-2010-03-08.html>